

Resolución N° 16 FEB 2016
Lanús 0050

Visto el Concurso de Precios N° 2/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-2 cuya apertura se realizó el 04 de Febrero de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 43 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

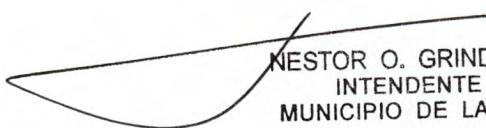
1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 2/2016 cuya apertura se realizó el 04 de Febrero de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **ALQUILER DE FOTOCOPIADORA**.

2º) Adjudíquese a la firma **DI MAMBRO MARCELO HORACIO** con domicilio en la calle Burela N° 174 de la Localidad de Lanús, por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2 y 3 en la suma de PESOS Doscientos Cuarenta Mil (\$240.000.00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 47.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS


NESTOR O. GRINDETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS

